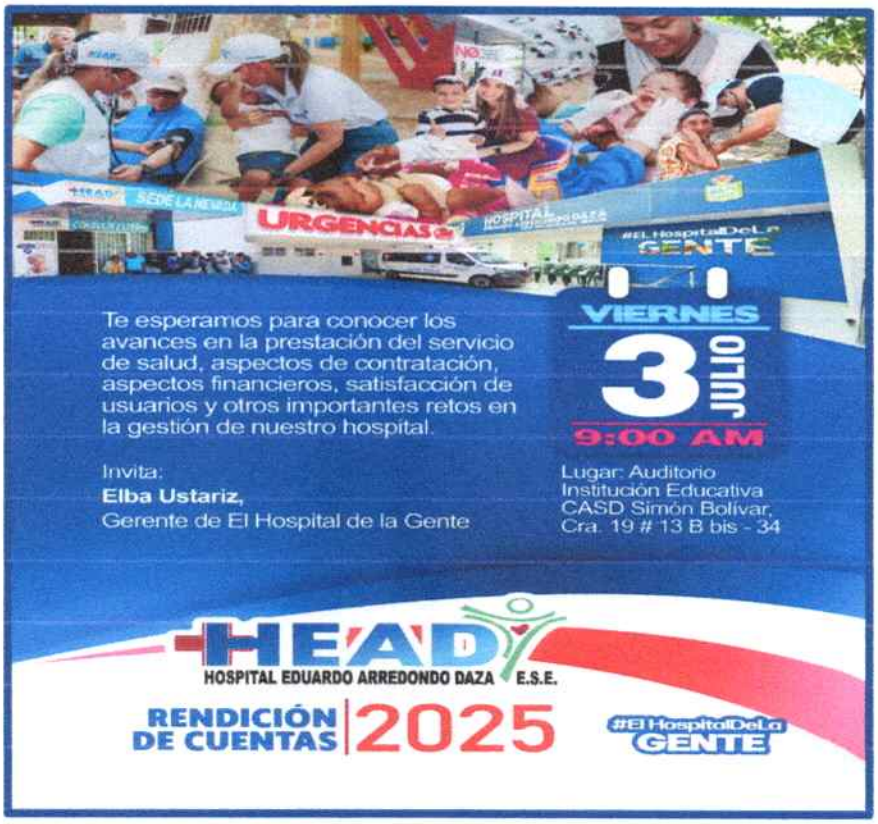
INFORME DE EVALUACIÒN AUDIENCIA PÙBLICA DE RENDICIÒN DE CUENTAS VIGENCIAS 2025



INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA VIGENCIA 2025

EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD ASISTENTE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

En el marco de los principios de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno, la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025. El evento se realizó el día 03 de julio de 2026, a partir de las 9:00 a.m., en el auditorio de la Institución Educativa CASD, bajo una modalidad presencial y virtual, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía los principales resultados, avances y logros alcanzados por la institución.

Con el fin de garantizar una amplia participación de la comunidad y dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la rendición de cuentas, previamente se adelantó una estrategia de divulgación a través de diferentes canales de comunicación. Para ello, se utilizaron medios como las redes sociales, la página web institucional, invitaciones directas y otros mecanismos de difusión, dirigidos a los usuarios de los servicios de salud, comunidad en general, veedores ciudadanos, organismos de control y representantes de entidades públicas de los niveles municipal, departamental y nacional con presencia en el municipio de Valledupar.

Como parte de las acciones implementadas para facilitar el acceso y participación de los usuarios que no podían asistir presencialmente al evento, la Gerencia de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza habilitó equipos de televisión en los diferentes centros de salud de la institución. De esta manera, las personas que se encontraban en dichos establecimientos pudieron seguir el desarrollo de la Audiencia Pública.

Asimismo, se pusieron a disposición de los participantes los formatos destinados a evaluar el desarrollo de la Audiencia, con el propósito de conocer sus percepciones, opiniones y nivel de satisfacción frente a la actividad realizada. De igual manera, se habilitó un formato para la presentación de preguntas, inquietudes y observaciones por parte de la ciudadanía. Se informó a los asistentes que las inquietudes recibidas serían atendidas dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia y que las respuestas serían remitidas a través de los datos de contacto suministrados por los participantes.

Al inicio de la jornada se explicó a los asistentes la metodología establecida para el desarrollo de la Audiencia Pública y se reiteró la importancia de diligenciar los instrumentos de participación entregados al momento de ingresar al auditorio. En particular, se orientó sobre el propósito de la encuesta de evaluación y del formato de preguntas, indicando que estos debían ser completados y entregados al personal designado por la institución antes de finalizar su participación presencial.

De igual manera, se recordó a la comunidad que estos instrumentos también se encontraban disponibles en la página web institucional, con el propósito de brindar alternativas adicionales de participación y permitir que aquellas personas que no estuvieran presentes físicamente pudieran expresar sus opiniones, formular preguntas y contribuir a la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas

ANÁLISIS DEL FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Tema de Audiencia Pública: Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

El presente análisis se fundamenta en los resultados obtenidos a partir de la tabulación de las encuestas de evaluación diligenciadas por los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. De los asistentes de manera presencial al evento, un total de 22 personas diligenciaron el instrumento dispuesto para conocer su percepción y valoración frente al desarrollo de la jornada.

Es importante señalar que el formato de evaluación fue entregado a los asistentes al momento de su ingreso al auditorio; sin embargo, no la totalidad de las personas participantes lo diligenció. Por otra parte, aunque la Audiencia Pública contó con la posibilidad de participación virtual, no se recibieron formatos de evaluación diligenciados por los participantes que asistieron bajo esta modalidad. En consecuencia, los resultados que se presentan a continuación corresponden exclusivamente a las 22 encuestas presenciales que fueron efectivamente diligenciadas y entregadas a la institución. El resultado aquí mostrado de la evaluación de estas encuestas es el siguiente:

1. ***Participación en calidad de usuario o representación de alguna entidad.***

 De acuerdo con la información registrada en las encuestas, se identificó una participación diversa de usuarios, representantes de entidades y otros asistentes.

 Del total de encuestados, el 27,27 % manifestó haber participado en calidad de usuario; el 1,59 % indicó pertenecer a una asociación de usuarios; el 4,55 % correspondió a representantes de entidades de vigilancia y control; el 4,55 % a entidades del sector político-administrativo; el 13,64 % a Entidades Promotoras de Salud (EPS); y otro 13,64 % a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Adicionalmente, y el 31,82 % de los participantes no identificó su calidad de participación.

 Estos resultados evidencian la presencia de diferentes actores relacionados con el sector salud y con el ejercicio de participación ciudadana, aunque se observa una proporción importante de encuestados que no especificó su condición o representación dentro de la Audiencia.

REPRESENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN		%
Usuario	6	27,77
Asociación Usuarios	1	4,55
Entidad de vigilancia y control	1	4,55
Entidad Político Administrativa	3	13,64
EPS	3	13,64
IPS	1	4,55
Sin Identificar	7	31,82
TOTAL	**22**	**100%**

Gráficamente, lo podemos representar de la siguiente manera:



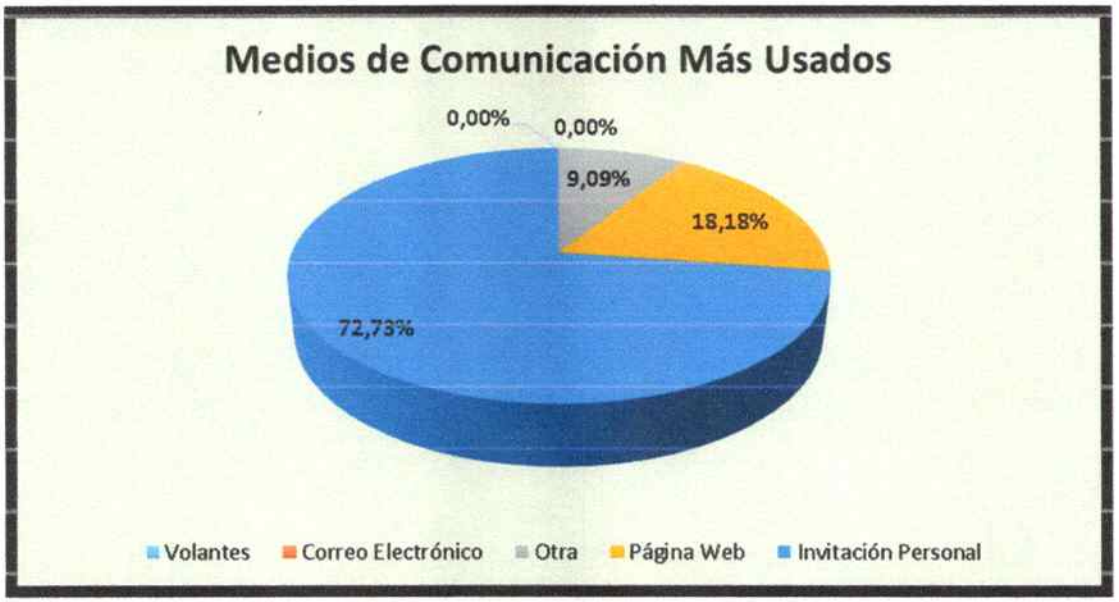
2. ***Medios de comunicación por el cual se enteró de la Asistencia a la Audiencia Pública.***

Respecto a los mecanismos utilizados por los participantes para informarse acerca de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los resultados muestran que la invitación personal fue el medio con mayor alcance, representando el 72,73 % de las respuestas. En segundo lugar se ubicó la página web institucional, con una participación del 18,18 %, mientras que la categoría "Otro" registró el 9,04 %. Por su parte, tanto el correo electrónico como los volantes obtuvieron un resultado del 0,00 %.

De acuerdo con estos resultados, la invitación directa constituyó el principal mecanismo mediante el cual los participantes tuvieron conocimiento de la realización de la Audiencia Pública. Asimismo, se evidencia que la institución implementó diferentes canales de divulgación para promover la participación ciudadana, destacándose especialmente las estrategias de contacto directo y el uso de la página web institucional.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MÁS USADOS		%
Volantes	0	0,00%
Correo Electrónico	0	0,00%
Otra	2	9,09%
Página Web	4	18,18%
Invitación Personal	16	72,73%
TOTAL	**22**	**100%**

Gráficamente, se observa lo siguiente:



3. ***Explicación inicial sobre el procedimiento para intervenir en la Audiencia Pública.***

Frente a la orientación suministrada al inicio de la jornada sobre la metodología y el procedimiento establecido para participar e intervenir durante la Audiencia Pública, los resultados reflejan una valoración totalmente favorable. De las 22 personas encuestadas, el 100 % manifestó que la explicación inicial fue clara, mientras que el 0,00 % consideró que la información suministrada había sido confusa.

Este resultado permite establecer que las instrucciones proporcionadas al comienzo del evento fueron comprendidas satisfactoriamente por los participantes y facilitaron el conocimiento de las reglas y mecanismos previstos para su intervención durante el desarrollo de la Audiencia.

EXPLICACIÓN INICIAL		%
Clara	22	100,00%
Confusa	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100%**



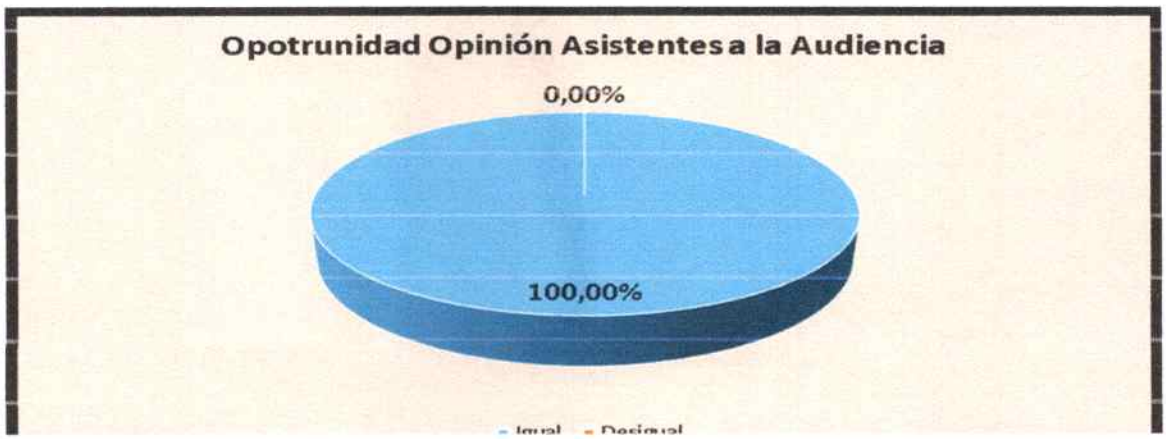
4. ***Oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública.***

En relación con la percepción de los participantes acerca de las oportunidades brindadas para expresar sus opiniones durante la Audiencia Pública, se obtuvo igualmente un resultado favorable.

El 100,00 % de los encuestados consideró que las oportunidades otorgadas a los asistentes inscritos para intervenir y expresar sus opiniones fueron iguales, el 0,00 % manifestó que estas hubieran sido desiguales.

Este resultado refleja una percepción positiva frente a las condiciones de participación ofrecidas durante el evento y permite señalar que, desde la perspectiva de las personas que diligenciaron la encuesta, se garantizó un trato equitativo en cuanto a las posibilidades de intervención y expresión de opiniones.

OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN		%
Igual	22	100,00%
Desigual	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100%**



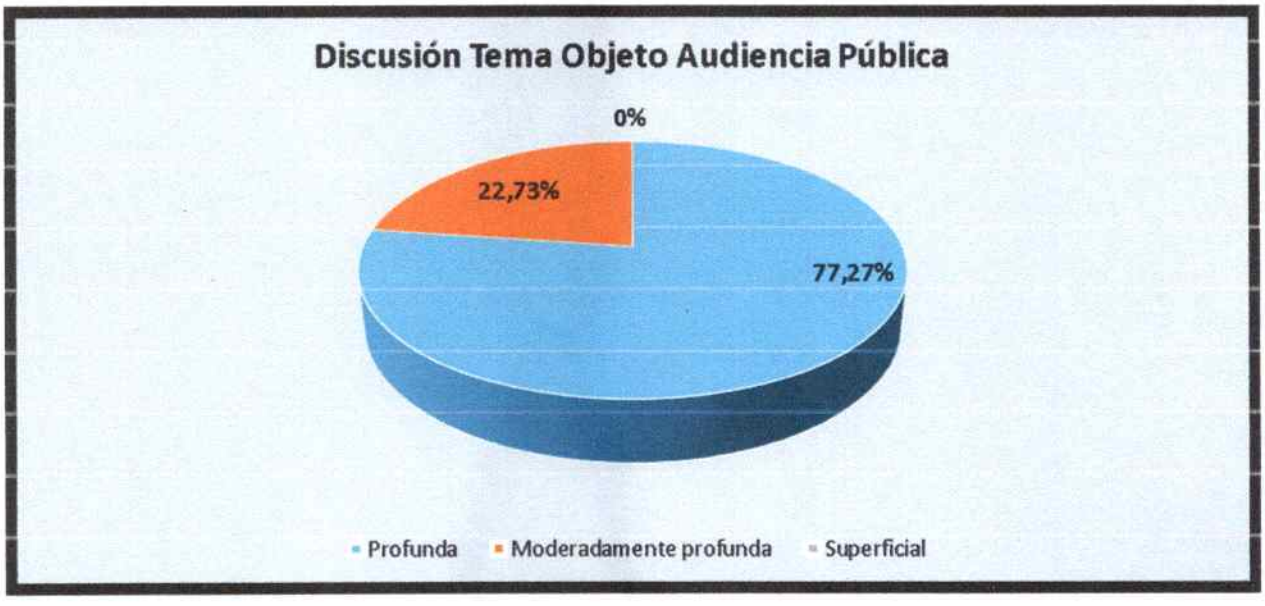
5. ***Discusión de la Audiencia Pública.***

En cuanto al nivel de profundidad con el que fueron tratados los temas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los resultados muestran una valoración favorable por parte de los participantes.

De las 22 personas que diligenciaron la encuesta, 17 participantes, equivalentes al 77,27 %, consideraron que los temas objeto de la Audiencia fueron abordados de manera profunda. Por su parte, 5 personas, correspondientes al 22,73 %, calificaron el nivel de discusión como moderadamente profundo. Ninguno de los encuestados, equivalente al 0,00 %, consideró que los temas hubieran sido tratados de manera superficial.

Estos resultados permiten evidenciar que la mayoría de los participantes percibió un tratamiento amplio y suficiente de los asuntos expuestos durante la jornada, sin registrarse opiniones que calificaran la discusión como superficial.

DISCUSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		%
Profunda	17	77,27%
Moderadamente profunda	5	22,73%
Superficial	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100,00**



6. ***Organización de la Audiencia Pública.***

Respecto a la organización general del evento, se obtuvo una valoración ampliamente positiva. Del total de participantes que respondieron la encuesta, 21

personas, equivalentes al 95,45 %, consideraron que la Audiencia Pública estuvo bien organizada.

A su vez, 1 participante, correspondiente al 4,55 %, calificó la organización como regular, mientras que ninguno de los encuestados, es decir, el 0,00 %, manifestó que el evento hubiera estado mal organizado.

En consecuencia, los resultados reflejan una percepción favorable frente a la planeación, coordinación y desarrollo de la Audiencia Pública por parte de la institución.

ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		%
Organizada	21	95,45%
Regularmente Organizada	1	4,55%
Mal Organizada	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100,00%**



7. *Información Presentada en la Audiencia Pública.*

En relación con la información expuesta durante la Audiencia Pública, los resultados evidencian una valoración positiva por parte de la totalidad de los participantes encuestados.

El 100 % de los encuestados, correspondiente a 22 personas, manifestó que la información presentada fue clara, lo cual refleja que los contenidos expuestos fueron comprensibles para quienes participaron en el ejercicio de evaluación.
Adicionalmente, el 31,82 % de los participantes consideró que la información suministrada fue suficiente, mientras que el 36,36 % manifestó que esta resultó útil para su conocimiento y comprensión de la gestión institucional.

Estos resultados permiten señalar que la información presentada cumplió, en términos generales, con su propósito de comunicar a los participantes los aspectos relevantes de la gestión desarrollada por la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza durante la vigencia evaluada.

INFORMACIÓN PRESENTADA		%
Clara	22	100,00%
Suficiente	7	31,82%
Útil	8	36,36%
Total		**100%**



8. *Respuestas a preguntas de los asistentes a la Audiencia Pública*

En cuanto a la atención de las inquietudes y preguntas formuladas por los participantes durante la Audiencia Pública, se obtuvo igualmente una valoración favorable. De las 22 personas que diligenciaron el instrumento de evaluación, el 100 % consideró adecuadas las respuestas proporcionadas por la Gerencia de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, mientras que el 0,00 % las calificó como inadecuadas.

Este resultado evidencia una percepción positiva respecto a la capacidad de la institución para atender y responder las inquietudes planteadas por los asistentes, fortaleciendo así el componente de diálogo y participación ciudadana propio de los ejercicios de rendición de cuentas.

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE ASISTETES		%
Adecuadas	22	100%
Inadecuados	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100,00**

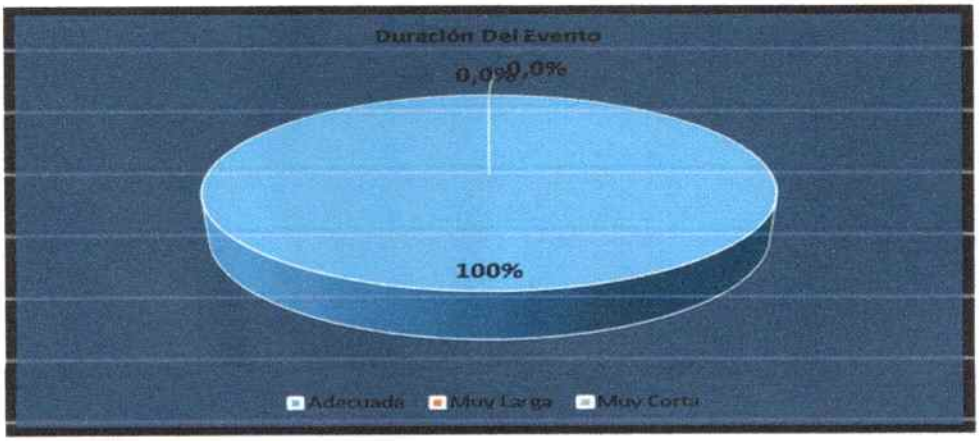


9. ***Duración del evento.***

Frente al tiempo destinado para el desarrollo de la Audiencia Pública, la totalidad de los participantes expresó una valoración favorable. El 100,00 % de las personas encuestadas consideró adecuada la duración del evento, mientras que el 0,00 % manifestó que la jornada hubiera sido demasiado extensa y, de igual manera, el 0,00 % consideró que el tiempo utilizado hubiera sido insuficiente o muy corto.

Lo anterior permite establecer que la duración de la Audiencia fue percibida como apropiada para el desarrollo de las actividades programadas y la presentación de los contenidos previstos.

DURACIÓN DEL EVENTO		%
Adecuada	22	100,00%
Muy Larga	0	0,00%
Muy Corta	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100,00**



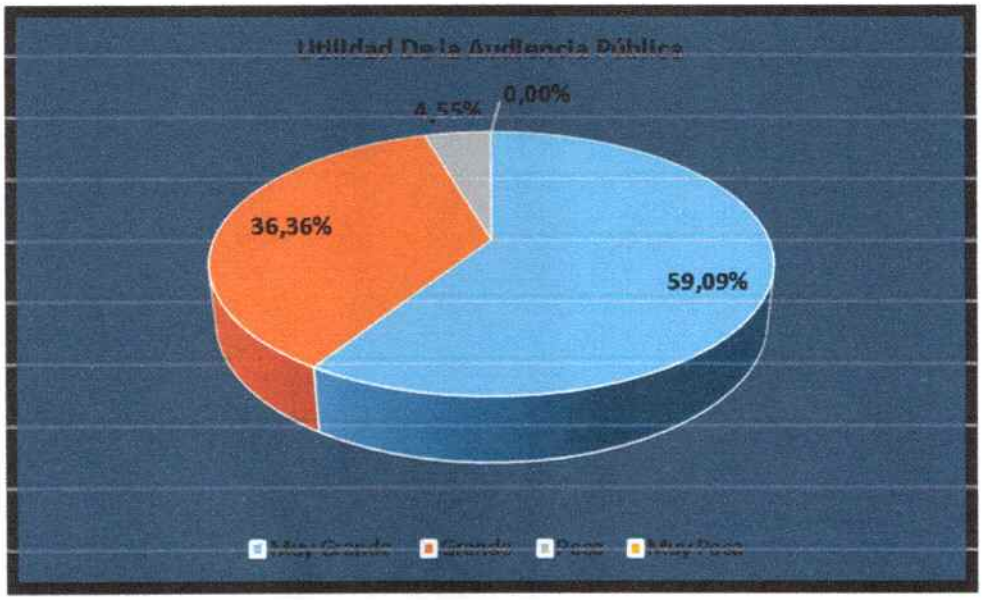
10. Utilidad de la Audiencia Pública.

En relación con la utilidad del ejercicio de rendición de cuentas, los resultados muestran una percepción predominantemente positiva entre los participantes.

El 59,09 % de los encuestados calificó como muy grande la utilidad de la Audiencia Pública, mientras que el 36,36 % la consideró de utilidad grande. Por otra parte, el 4,55 % manifestó que la actividad tuvo poca utilidad y ningún participante, equivalente al 0,00 %, la calificó como de muy poca utilidad.

En términos generales, estos resultados indican que el 95,45 % de los participantes valoró la utilidad de la Audiencia Pública como grande o muy grande, lo que evidencia que el ejercicio fue considerado un mecanismo importante para conocer la gestión institucional y favorecer el acercamiento entre la E.S.E., sus usuarios y los diferentes grupos de interés.

UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		%
Muy Grande	13	59,09%
Grande	8	36,36%
Poca	1	4,55%
Muy Poca	0	0,00%
TOTAL	**22**	**100,00**



CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación y análisis de las encuestas de evaluación, se puede establecer que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza correspondiente a la vigencia 2025 fue valorada de manera ampliamente favorable por los participantes que diligenciaron el instrumento.

El ejercicio constituyó un escenario de información, diálogo y participación ciudadana, en el cual se presentaron los principales resultados de la gestión institucional y se generaron espacios para que usuarios, funcionarios, representantes de entidades y demás grupos de interés conocieran los avances y acciones desarrolladas por la institución.

Los resultados de la evaluación evidencian fortalezas importantes en aspectos como la claridad de la información presentada, la organización del evento, la explicación de la metodología de participación, la igualdad de oportunidades para intervenir, la atención de las preguntas formuladas y la duración de la jornada. Asimismo, la mayoría de los participantes consideró que los temas fueron tratados con un nivel de profundidad adecuado y calificó la Audiencia como un ejercicio de alta utilidad.

De manera particular, se destaca que el 100 % de los participantes encuestados manifestó que la información presentada fue clara, que las orientaciones iniciales para participar fueron comprensibles, que existieron iguales oportunidades para expresar opiniones y que las respuestas ofrecidas por la Gerencia frente a las preguntas formuladas fueron adecuadas. Estos resultados constituyen indicadores positivos respecto de la calidad del ejercicio de rendición de cuentas desde la percepción de los asistentes que participaron en la evaluación.

En este sentido, la Audiencia Pública se consolidó como un mecanismo para fortalecer la comunicación entre la institución y la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información, el diálogo con los grupos de interés y la participación en el seguimiento a la gestión institucional.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011 y el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, y con base en las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos, se concluye que la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza adelantó el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, generando espacios orientados a informar a la ciudadanía sobre su gestión y a promover la participación de los usuarios, organizaciones sociales y demás grupos de interés en el conocimiento, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Como oportunidad de fortalecimiento para futuros ejercicios, se recomienda continuar ampliando las estrategias de participación y evaluación, especialmente mediante mecanismos que incentiven un mayor diligenciamiento de las encuestas y una participación

más activa de los asistentes en modalidad virtual. Esto permitirá contar con una percepción más amplia y representativa de la ciudadanía frente al desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Valledupar, 17 de julio de 2026

ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ
Gerente – HEAD

Proyectó: MARTHA LUCIA SILVA P.
Profesional de Apoyo a Gerencia
Contratista PERFILANDO S.AS.